



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00949580- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Federico PINTO solicita se acepte la donación de los siguientes bienes y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1985/2024 se acepta la donación ;

Que se ha cometido error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO de la Resolución Decanal N° 1985/2024:

DONDE DICE:

...“LABORATORIO DE PROYECTOS ESPECIALES”...

DEBE DECIR:

...“DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS”...

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

LM/VR/Mbl